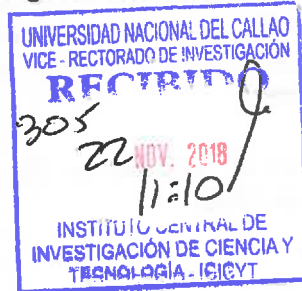




Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 14, 2018

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 071-2018-VRI. Callao, Noviembre 14, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 22 de Agosto del 2018, mediante el cual la profesora **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°781-2016-R del 30 de Setiembre de 2016, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI** titulado «**TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS**» con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de Setiembre de 2016 al 31 de Agosto de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Oficio N° 071-2018-VRI, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS**» desarrollado por la profesora **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 071-2018-VRI, Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud N° 071-2018-VRI, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 071-2018-VRI, indica que el expediente de la profesora **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES E INGENIERÍA BASADO EN COMPETENCIAS**» presentado por la profesora **DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ciencias de la Salud, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación